



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTICINCO (25) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA
INSTAURADA POR HÉCTOR HERNANDO GARCÍA RUÍZ CONTRA LA SALA
PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y AL JUZGADO CUARENTA Y DOS
PENAL DEL CIRCUITO, AMBOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2020-01732-01//STC15933-
2021**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO
FALLO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE
PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 A
LAS 8:00AM VENCE: EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

